



BASES REGULADORAS PROMOCIÓN DE HALLOWEEN 'INVASIÓN DE PREMIOS' 2026

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

El Centro Comercial Holea (en adelante, Holea) tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad a las condiciones establecidas en las presentes bases y con la que se sorteará entre los participantes un premio a elegir de los detallados en el punto 5 de las presentes bases.

2.- PERIODO PROMOCIONAL

La promoción se iniciará el 20 de octubre y se extenderá hasta las 21.00 horas del 31 de octubre. El sorteo se realizará en el Punto de Atención al Cliente el día 2 de noviembre por la mañana. Si por alguna causa fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción o alguno de sus puntos, este hecho notificará a los clientes a través de la web, Facebook, Instagram y Twitter del centro comercial.

3.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la presente promoción todas las personas mayores de 18 años de edad que residan legalmente en el estado español, que no trabajen ni sean comerciantes en el Centro Comercial Holea.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO

Para participar en esta promoción sólo será necesario presentar en el Punto de Atención al Cliente (en la plaza central de Holea en horario de apertura) compras en cualquier establecimiento del centro (a excepción de cajero automático, loterías y gasolinera) por importe mínimo de 50 euros en un máximo de dos ticket físicos fechados en el periodo promocional **quedando totalmente excluidos los tickets digitales, -los tickets deberán ser físicos-, así como tickets de la gasolinera, resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjetas, facturas, tickets-regalo o vales.** Se obtendrán tantas participaciones como 50€ se acumulen en los dos tickets. El montante del ticket a considerar será el resultante una vez aplicados los correspondientes descuentos si los hubiera.

La participación se formalizará completando los datos necesarios para el sorteo y rellenando el flyer participativo (disponible en el Punto de Atención al Cliente), que se depositará en una urna en el Punto de Atención al Cliente de Holea. Cada persona podrá participar tantas veces como cumpla con la mecánica de este sorteo.

No serán válidos tickets digitales, tickets de la gasolinera, resguardos de cajeros



automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales. Solo se admitirán tickets de compras físicas donde figure fecha de compra y el nombre del establecimiento del Centro Comercial Los Holea, y donde no figuren datos personales del cliente. El precio del ticket a considerar será el final, una vez aplicados los descuentos.

Los tickets de compra no serán compatibles para participar en otra promoción salvo excepciones debidamente comunicadas e igualmente serán sellados para evitar la devolución por su importe económico.

No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.

No serán válidos aquellos tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

5.- PREMIO

Los participantes podrán elegir entre uno de los siguientes regalos:

- Apple iPad de 11 Pulgadas: Chip A16, Modelo de 11 Pulgadas, Pantalla Liquid Retina, 128 GB, Wi Fi 6, cámaras Frontal y Trasera de 12 Mpx, Touch ID.
- Apple Watch SE 3 GPS+Cellular Caja de Aluminio Color Medianoche de 44 mm y Correa Deportiva Color Medianoche(M/L).Monitores de entreno y sueño,Monitor de frecuencia Cardiaca,Pantalla Siempre Activa.
- GHD Chronos - Plancha de Pelo Profesional - HD Motion-Responsive.
- Dyson Cyclone V10 Aspiradora sin Cable, Adaptador para Zonas Difíciles.

Holea se reserva el derecho a modificar alguno de los premios en caso de no contar con disponibilidad.

6.- GANADORES

Se elegirá un único ganador mediante el sistema de mano inocente el lunes, 2 de noviembre, en el Punto de Atención al Cliente y será contactado por Holea telefónicamente para acordar la entrega de su premio. También se anotarán los datos de dos suplentes. No es necesario estar presente en Holea en el momento del sorteo.

7.- NOTIFICACIÓN, ENTREGA DE LOS PREMIOS, CADUCIDAD Y OTROS



SUPUESTOS

El ganador será notificado telefónicamente y su nombre y apellidos se harán público en las Redes Sociales del centro. El agraciado tendrá un máximo de 48 horas para responder la llamada de Holea con la notificación del premio. Si en ese periodo no fuera posible contactar con él, sus datos de contacto fueran ilegibles o se diera cualquier otra causa que no garantice una comunicación certera ajena al centro comercial, su premio quedaría invalidado y pasaría al primero de los suplentes, que estará sujeto a los mismos requerimientos.

8.- DERECHOS DE IMAGEN

Los/as participantes y ganadores/as ceden en exclusiva a la empresa organizadora y cualquier otra sociedad del Grupo, los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de las fotografías y videos tomadas en el presente concurso que respondan a fines comerciales, promocionales y/o culturales o cualquier otra finalidad lícita.

Dicha cesión será de ámbito nacional. Asimismo autorizan a la empresa organizadora y al Centro Comercial Holea, a Carmila y a Carrefour Property (propietarios del centro comercial) a que dichas fotografías y vídeos sean colgados en sus páginas web, en sus cuentas de Facebook y en otros canales de redes sociales que les pertenezcan.



9.- PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: CDAD. PROP. DEL C.C. HOLEA

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc), siempre que manifieste su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos que asisten al interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

CDAD. PROP. DEL C.C. HOLEA, Ronda Exterior Zona Sur s/n, 21007 Huelva o a través de correo electrónico info@holea.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.



Holea se reserva el derecho de modificación de las presentes bases para garantizar el buen funcionamiento de la promoción, así como de la interpretación de su detalle ante posibles dudas.

11.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Huelva Capital con renuncia expresa con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

12.- DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Las presentes Bases se encuentran a disposición de los participantes en la promoción en www.holea.es, así como en el Punto de Atención al cliente del CC HOLEA.

13.- DISPOSICIONES ADICIONALES

El centro comercial HOLEA NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.